







LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de Abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: INA 2020-014 Panaderia, Bolleria, Pasteleria y Confiteria

CONVOCATORIA: Resolución de 2 de octubre de 2020 (BOA 20/10/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP MOVERA / CRN Centro de Innovación de la Formación

Profesional de Aragón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

		INA 2020-014								
Nº	NIF	UC0034_2	UC0035_2	UC0036_2	UC0305_2	z ⁻ 90ɛ0ɔn	z_70£0JU	UC0308_2	z ⁻ 60ɛ0ɔn	UC0310_2
1	25448707N	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
2	29118086V	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
3	73257139T	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
4	25165036T	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
5	25183823L	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ		Χ	Χ	Χ
6	30340087M	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
7	X7416927W	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
8	72999743C				Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
9	25136202P				Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
10	Y3723410T	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
11	17752126J	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
12	X4277785S	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
13	X7936108G	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
14	53070812Z	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
15	25467960Z	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
16	74235233L				Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
17	17753841A	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
18	20155380C	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
19	25473355G	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
20	18170574E	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
21	25437746E	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
22	75765151T	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
23	72979400D	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ

Contra las presentes listas se podrán presentar, entre los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peacmovera@cpifpmovera.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.









•	
Fondo Social Europeo	
"El FSE invierte en tu futuro	"

24	25447899D	Χ	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
25	29089837N	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х
26	29127122Z	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
27	73475564V				Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
28	17714892Q	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
29	48996407J	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
30	29104346P	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
31	25146845W	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
32	29106242H	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	X
33	73027254T	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
34	76116140D	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
35	X4825744E	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х
36	17446520P	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
37	25170964V	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Х
38	26282005C	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
39	25149783L	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ
40	72971522C	Χ	Χ		Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	·

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA											
		INA 2020-014									
Nº	DNI	UC0034_2	UC0035_2	UC0036_2	UC0305_2	UC0306_2	UC0307_2	UC0308_2	UC0309_2	UC0310_2	CODIGO EXCLUSIÓN
1	78976288S	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
2	18033240K	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
3	17765033V	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
4	27308958T				Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
5	09797058R	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
6	25429362X									Χ	3.4
7	29124896L	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
8	18432133W	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
9	17753451G	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
10	X7937732H	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	1
11	17732761Z	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2
12	73199142D	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	Χ	2

Contra las presentes listas se podrán presentar, entre los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peacmovera@cpifpmovera.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.









LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

- **1.** La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
- 2. No presenta ninguna documentación justificativa.
- 3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesoreria de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
- 4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a 22 de enero de 2021

La Presidenta de la comisión de selección

Fdo: D/Dña Marta Rivas Gil

Contra las presentes listas se podrán presentar, entre los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peacmovera@cpifpmovera.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de febrero se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y pago de tasas.